Dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-056-2023, a través del cual se prevé seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones y el cumplimiento de las exigencias establecidas por la entidad mediante los pliegos de condiciones, para ejecutar el siguiente objeto: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS FORMATIVOS EN EL PROGRAMA FIC, EN LAS ÁREAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES (FERRETERIA); LOS CUALES DESARROLLA EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO VIGENCIA 2023." teniendo en cuenta Acta de evaluación publicada el día 24 de octubre de 2023 del Proceso en mención, se establece los requisitos habilitantes a subsanar.

De conformidad con la normatividad vigente, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación, es decir, durante mínimo un (1) día hábil, por lo tanto dentro del plazo establecido NO se recibieron observaciones; sin embargo, se reciben documentos para subsanar los requisitos habilitantes dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a las reglas para la escogencia de la oferta más favorable se debe tener en cuenta la oferta con el precio más bajo según el lote y por tal motivo la entidad realiza la verificación de los documentos subsanables, por parte del proponente ALIRIO IVAN RUIZ, identificado con C.C. No. 12.977.056 de PASTO, quien presento documento de manera oportuna, y subsanan, de la siguiente manera:

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN
POR LOTES

LOTE 1 ÁREA INSTALACIONES ELECTRICAS

a. VERIFICACION OFERTA <u>CON MENOR VALOR</u>:

REQUISITOS	ALIRIO IVAN RUIZ
Valor de la Oferta	$ 9.941.300 COP
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	1
Oferta Económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE
Observaciones	
RESULTADO INICIAL	**HABILITADO**

b. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA	ALIRIO IVAN RUIZ
Esta incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Esta incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación	NO
Carta de presentación	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación (Cámara de Comercio)	DOCUMENTO SUBSANADO
Poder	NO APLICA
Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CUMPLE
RUT – Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE

Certificados Antecedentes	DOCUMENTO SUBSANADO
Certificación de Experiencia	DOCUMENTO SUBSANADO
Obligaciones Ambientales	NO APLICA
Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el listado dado en los Estudios Previos)	CUMPLE
Observaciones	**-**

RESULTADOS	ALIRIO IVAN RUIZ
RESULTADO INICIAL	HABILITADO
SUBSANO OPORTUNAMENTE REQUISITOS HABILITANTES	SI
RESULTADO FINAL	NO HABILITADO

La oferta económica cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la entidad, adicionalmente subsano los documentos referenciados en acta de evaluación para ser declarado “habilitado”.

LOTE 2 ÁREA CONSTRUCCIONES

Con relación a este lote la empresa SOLTEC VM SAS, no presenta documento para subsanar

a. VERIFICACION OFERTA CON MENOR VALOR:

REQUISITOS	SOLTEC VM SAS
Valor de la Oferta	3.528.052 COP
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	1
Oferta Económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE
Observaciones	
RESULTADO INICIAL	**HABILITADO**

b. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA	SOLTEC VM SAS
Esta incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Esta incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación	SI
Carta de presentación	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación (Cámara de Comercio)	CUMPLE
Poder	NO APLICA
Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CUMPLE
RUT – Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Certificados Antecedentes	NO CUMPLE
Certificación de Experiencia	CUMPLE

Obligaciones Ambientales	NO CUMPLE
Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el listado dado en los Estudios Previos)	NO CUMPLE
Observaciones	**Documentos para subsanar:** **Antecedentes:** El proponente deberá presentar el Certificado REDAM actualizado del representante legal. **OBLIGACIONES AMBIENTALES:** El proponente no presento los siguientes documentos: • El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar. • Para la adquisición de guadua y/o bambú se deberá presentar permiso de aprovechamiento de guaduales y/o bambusales. **OBLIGACIONES SST:** El proponente no presento los siguientes documentos: • El oferente deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días. • Certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia vigente, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 y el Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1). • Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del SG-SST (Vigente). • Curso de las 50 horas o actualización de 20 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo (Vigente Resolución 4927 de 2016 y Circular No.0063 de 2020). • Plan de acción vigente resultado de la autoevaluación de estándares mínimos (Vigente). **Nota:** No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos

	Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que no está obligado al cumplimiento de estándares mínimos y por consiguiente la implementación del SG-SST • Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. **Nota**: El requisito aplica para los casos en que el transporte sea propio de la empresa, caso contrario si el transporte se contrata con una entidad externa se deberá presentar la certificación emitida por la transportadora.

RESULTADOS	SOLTEC VM SAS
RESULTADO INICIAL	HABILITADO
SUBSANO OPORTUNAMENTE REQUISITOS HABILITANTES	NO PRESENTA DOCUMENTOS PARA SUBSANAR CAUSAL DE RECHAZO N16 INVITACION PUBLICA Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
RESULTADO FINAL	RECHAZADO

Si bien la oferta económica cumplía con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la entidad, debía subsanar los documentos referenciados mediante acta de evaluación para ser declarado “habilitado”, sin embargo, no cumplió con requisitos ambientales. Por lo tanto, conforme a las causal N.º 16 de la invitación publica “Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla”, incurre en causal de rechazo.

Por tal motivo, se da paso a la SEGUNDA OFERTA con el precio más bajo y se relaciona a continuación:

a. VERIFICACION OFERTA <u>CON EL SEGUNDO MENOR VALOR</u>:

REQUISITOS	DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ
Valor de la Oferta	3.676.400 COP
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	2
Oferta Económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE
Observaciones	
RESULTADO INICIAL	**HABILITADO**

b. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA	DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ
Esta incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Esta incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación	SI
Carta de presentación	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación (Cámara de Comercio)	CUMPLE
Poder	NO APLICA
Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CUMPLE
RUT – Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Certificados Antecedentes	CUMPLE
Certificación de Experiencia	CUMPLE
Obligaciones Ambientales	CUMPLE
Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el listado dado en los Estudios Previos)	NO CUMPLE
Observaciones	**Documentos para subsanar:** **OBLIGACIONES SST:** El proponente no presento los siguientes documentos: • Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Nota: El requisito aplica para los casos en que el transporte sea propio de la empresa, caso contrario si el transporte se contrata con una entidad externa se deberá

	presentar la certificación emitida por la transportadora.

RESULTADOS	DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ
RESULTADO INICIAL	HABILITADO
SUBSANO OPORTUNAMENTE REQUISITOS HABILITANTES	
RESULTADO FINAL	NO HABILITADO

Si bien la oferta económica cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la entidad, debe subsanar los documentos antes referenciados para ser declarado “habilitado”.

RECOMENDACIONES DEL COMITE EVALUADOR.

La entidad se permite manifestar que la oferta económica para el lote Nº 1 ELECTRICIDAD con el precio más bajo (primero subsanado), que cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la entidad y adicionalmente presento los documentos subsanados dentro de los plazos establecidos y que por consiguiente resulta habilitada es siguiente:

LOTE 1 ÁREA INSTALACIONES ELECTRICAS

ALIRIO IVAN RUIZ
C.C. No.: 12.977.056 de PASTO
Dirección: CALLE 21A No. 6 – 08 LA ESMERALDA
Teléfonos: 3136952413
Correos Electrónico: alirioruizivan@gmail.com
Ciudad PASTO

Sin embargo, para el lote N.º 2 CONSTRUCCIONES, se concede el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para que el proponente habilitado técnicamente con el segundo menor valor presente los documentos para subsanar requisitos habilitantes; en caso de no recibir dicha información se recomienda dar paso al siguiente. De no recibir ningún documento se recomienda declarar desierto el lote dentro del proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP II de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

A partir de la publicación de esta acta, se corre traslado para presentar observaciones y documentos subsanables para el lote 2 CONSTRUCCION

Ipiales, octubre de 2023.

JENNIFFER CAROLINA CARATAR QUENORAN
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



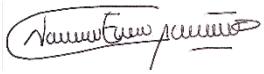
DAVID ANDRES MONTENEGRO
ÁREA AMBIENTAL



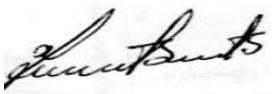
STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO
ÁREA JURÍDICA



DIANA CAROLINA MARCILLO
ÁREA CONTRATACIÓN



NATALIA ALICIA ERAZO GUERRERO
ÁREA CONTRATACION



YECENIA BRAVO BOLAÑOS
AREA TECNICA

ALVARO MANZANO GÓMEZ
AREA TECNICA

Reviso: Rosa Alcira Zambrano- coordinadora Administrativa